COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Medellín, 02 de septiembre de 2026

El suscrito **Mateo González Benítez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.435.937 de Medellín **-** Antioquia, obrando en calidad de Gerente de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas **-** ESU, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y de la entidad contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o a realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación de la referencia nos soliciten los Organismos de Control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y las de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los dos (02) días del mes de septiembre del año 2026.

MATEO GONZÁLEZ BENÍTEZ
Gerente
C.C. 1.152.435.937 de Medellín - Antioquia
Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas-ESU